



UNAP

Facultad de Medicina Humana
"Rafael Donayre Rojas"
Secretaría Académica

Resolución Decanal N° 039-2019-FMH-UNAP

Punchana, 4 de febrero 2019

CARGO

Considerando:

Que, mediante Resolución Decanal N° 542-2015-UNAP de fecha 1 de diciembre 2015, se designa a la Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas, profesora principal a tiempo completo, como directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la fecha (1/diciembre/2015).

Que, con Memorando N° 011-2019-FMH-UNAP del 1 de febrero, el Dr. Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la facultad, comunica que a partir del 4 de febrero al 31 de diciembre 2019, se le designa como director de la Escuela de Formación Profesional, al Dr. Beder Camacho Flores, docente principal a tiempo completo, nombrado de la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, por reunir los requisitos exigidos de acuerdo a ley, debiendo recibir la entrega de cargo por parte de la ex-directora Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas.

Que, con fines de seguir cumpliendo con los estándares establecidos en el marco del proceso de licenciamiento institucional, de conformidad con la Ley Universitaria, Capítulo V, Organización Académica, Artículo 36: Funciones y Dirección de la Escuela Profesional. La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Las Escuelas Profesionales están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la facultad, con doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será director.

Que, habiendo quedado vacante el cargo, y siendo necesario contar con los servicios de un personal docente, para desarrollar las labores académicas y administrativas que compete al cargo, es pertinente designar al Dr. Beder Camacho Flores, docente nombrado principal a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 4 de febrero al 31 de diciembre 2019.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Primero. Designar al Dr. Beder Camacho Flores, docente nombrado principal a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 4 de febrero al 31 de diciembre 2019, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.

Artículo Segundo. Autorizar a las Oficinas Generales de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, se sirvan abonar al docente, la bonificación al cargo que le compete de acuerdo a la ley, cargándose a la partida respectiva del presupuesto anual de la UNAP.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano

CC: DEFP, OLEAC, Docente, Legajo personal, Archivo.



Mg. SP. Cristian Armando Cristian Angeles
Secretario Académico

